

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 822/2024

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 2024/00000861, de 6 de marzo de 2024, han sido aprobadas la convocatoria y las Bases para la selección y posterior nombramiento como funcionarios/as interinos/as de programa, de carácter temporal, del personal para cubrir los siguientes puestos de trabajo necesarios para la ejecución del Plan Formativo, dentro del Programa de Empleo y Formación, denominado "REMODELACIÓN DEL VESTUARIO DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL Y ADAPTACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO", expediente de subvención con número de referencia 14/2023/PE/0024, concedida a este Ayuntamiento por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, mediante solicitud de oferta genérica al Servicio Público de Empleo:

-1 Formador/a para el desarrollo de la acción del Plan formati-

vo, durante un periodo de doce meses a jornada completa.

-1 Director/a, durante un periodo de catorce meses a jornada completa.

-1 Administrativo/a, durante un periodo de catorce meses a jornada completa.

-1 Orientador/a Laboral, durante un periodo de dos meses a jornada completa.

-15 alumnos/as, mayores de 16 y menores de 30 años, los cuales deben ser demandantes de empleo no ocupados inscritos como tal en el Servicio Andaluz de Empleo.

El texto íntegro de la Resolución se publicará en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica:

(<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>),

así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota (<https://transparencia.lacarlota.es/>).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, 7 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.